



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 28 de octubre de 2010.

Expediente S.R.O. N° 19313/08

RESCD-EXA: N° 607/2010

VISTO:

La Resolución N° 270/10 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se prorrogó la designación al Prof. Luis Gerardo Segovia, D.N.I. N° 20.644.135, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura Laboratorio de Ofimática II con Extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 28 de diciembre de 2010 y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 19/10/10, aconseja convalidar la resolución emitida por la Sede Regional Orán.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 20/10/10 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión antes mencionada.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

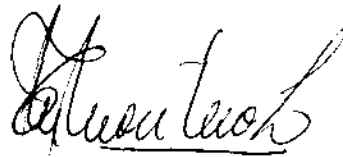
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 270/10 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se prorrogó la designación al Prof. Luis Gerardo Segovia, D.N.I. N° 20.644.135, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Interino, para la asignatura Laboratorio de Ofimática II con Extensión de funciones a Laboratorio de Ofimática I de la carrera Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 28 de diciembre de 2010 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Sede Regional Orán y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

NMA
lv


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa